



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4759

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las Secretarías correspondientes, respecto del Servicio de Estacionamiento Santafesino (S.E.S.), finalizado en fecha 24 de abril próximo pasado, informe lo siguiente:

- 1) Cantidad de máquinas tickeadoras existentes en todo el perímetro abarcada por el extinto Servicio de Estacionamiento Santafesino.
 - 1.1) Cuáles de ellas, se encuentran en buen estado de funcionamiento y de las dañadas, detallar monto aproximado de su reparación.
 - 1.2) Cuál fue la recaudación de cada máquina tickeadora, discriminada por mes, en el período 2.006 – 2.007.
- 2) Detallar otros bienes que hayan pasado a titularidad de la Municipalidad, según lo establecido en el Pliego Básico y Condiciones Generales.
- 3) Expresar si existen deudas por canon por parte de la Concesionaria del Sistema.
- 4) Cantidad total de remoción de vehículos por sistema de grúa, en los últimos 24 meses.
- 5) Listado de empleados que deben ser absorbidos por el Departamento Ejecutivo Municipal, con nombre, apellido, función que desempeñaba en la empresa y monto retributivo percibido.

SALA DE SESIONES, 31 de mayo de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4759**